



Cátedra UNESCO
de
Derechos Humanos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



INFORME DE ACTIVIDADES
2004

GLORIA RAMÍREZ
COORDINADORA

Edificio "E", cubículo 209. Circuito Mario de la Cueva, s/n. Ciudad Universitaria, D. F.
Deleg. Coyoacán, C. P. 04510, Tel. (5255) 56-22-94-18, 56-22-94-28. Fax 56-76-04-52.
E-mail: catedrah@servidor.unam.mx – tepehuaaje99@yahoo.fr
Web: <http://catedradh.unesco.unam.mx>

INFORME DE ACTIVIDADES 2004*

La Cátedra UNESCO DE DERECHOS HUMANOS tiene un carácter interdisciplinario e interinstitucional con el objeto de fomentar la cooperación intelectual a nivel internacional e impulsar el avance y la transferencia de conocimientos en derechos humanos desde la educación.

La Cátedra UNESCO DE DERECHOS HUMANOS es un sistema integral reconocido por la UNESCO, de investigación, docencia, documentación y difusión en materia de derechos humanos a nivel de educación superior. La Cátedra busca ser un instrumento que facilite la colaboración entre investigadores de alto nivel, especialistas en derechos humanos y el equipo de investigadores de la UNAM y de otras instituciones en México, en América Latina y en el mundo.

La Cátedra UNESCO DE DERECHOS HUMANOS se inscribe en el marco de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y responde a la necesidad de desarrollar una reflexión teórica de investigación y enseñanza sobre los derechos humanos desde el enfoque interdisciplinario.

La presencia de los derechos humanos y la importancia de éstos, como aspecto relevante de la ética pública de las sociedades, requiere espacios académicos donde se reflexione, se capacite, se investigue y se difunda sobre las exigencias sociales, jurídicas, políticas, culturales y económicas de su reconocimiento y protección, así como sobre la concepción de la dignidad humana.

La investigación sobre el sentido y los contenidos de los derechos humanos y la enseñanza y divulgación de los mismos, cobra así, una innegable importancia para la educación universitaria y para el papel de la Universidad en la sociedad.

ANTECEDENTE

La Cátedra UNESCO DE DERECHOS HUMANOS tiene como antecedente el Seminario Permanente sobre Educación y Derechos Humanos constituido en junio de 1992 en el CEBTS, por iniciativa de la Dra. Gloria Ramírez, Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Cátedra se integra con la participación de académicos e investigadores de diferentes facultades, centros e institutos de investigación de la propia Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras Universidades públicas y privadas, miembros de asociaciones No Gubernamentales (ONG) y

-
- Este año la Coordinación de la Cátedra UNESCO contó con la colaboración de la Mtra Irene Nava , responsable de la Cátedra durante el permiso de estancia sabática de la Dra. Gloria Ramírez, quien colaboró durante su estancia sabática en Barcelona en las actividades de la Cátedra de acuerdo a su programa de trabajo.

miembros de diversas instituciones afines y los organismos nacionales de protección a los derechos humanos.

INFORME DE ACTIVIDADES 2004

SEMINARIOS TEMÁTICOS PERMANENTES

Objetivo: constituir espacios permanentes de reflexión, investigación y debate sobre temas específicos del saber de los derechos humanos con objeto de comprender nuestra realidad, aportar alternativas de acción y de investigación e incidir en el respeto y promoción de los derechos humanos

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE DERECHOS HUMANOS: EL DECENIO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El Seminario Permanente sobre Derechos Humanos, constituye el eje central de la Cátedra UNESCO de derechos humanos y se desarrolla por medio de sus reuniones mensuales de análisis y de reflexión con la participación de miembros nacionales e internacionales, estudiantes, profesores y sociedad civil en general.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos participa como coordinadora por parte de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en la Subcomisión de educación en derechos humanos de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, la cual es un mecanismo de diálogo en el cual participan las diferentes dependencias de gobierno así como representantes de organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de dicha comisión es:

- Coadyuvar e interactuar en el cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de educación en derechos humanos y en particular, sobre las recomendaciones hechas a México en la materia, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Proponer estrategias de acción a la Comisión Intersecretarial en materia de educación en derechos humanos y derecho a la educación.
- Fortalecer la posición de México en materia de educación en derechos humanos en los principales foros internacionales.
- Contribuir a la definición de la posición de México en los foros internacionales en materia de educación en derechos humanos y derecho a la educación.
- Impulsar el diálogo y la participación social en materia de educación en derechos humanos con el propósito de incidir en políticas públicas.
- Propiciar la generación de mecanismos de participación social en los temas de educación en derechos humanos y derecho a la educación.

En este marco y en la sede de nuestra Facultad, se llevaron a cabo once reuniones a lo largo del año en las cuales que se discutió, se diseñó y se elaboró el documento, “HACIA UNA POLÍTICA EDUCATIVA DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Este documento, bajo la coordinación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, se realiza en colaboración con la Academia Mexicana de Derechos Humanos y otras instituciones de educación superior y ONG.

Cabe señalar que, de esta propuesta se logran incorporar algunos objetivos y varias líneas de acción para el Programa Nacional de Derechos Humanos.

Sin embargo, el libro: “**HACIA UNA POLÍTICA EDUCATIVA DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**”, editado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, este libro comprende una Propuesta integral alternativa para implementar el Programa Nacional de Derechos Humanos sobre el derecho a la educación y la educación en derechos humanos, bajo el siguiente considerando:

Considerando que el derecho a la educación y la educación en derechos no son dos vías paralelas sino un mismo camino, como representantes de organizaciones sociales y de instituciones de educación superior elaboramos la siguiente:

Propuesta integral **ALTERNATIVA** de una política pública en educación en derechos humanos desde la sociedad civil.

ALTERNATIVA a la propuesta que de manera incompleta presenta el gobierno de México a través del Programa Nacional de Derechos Humanos en materia del derecho a la educación y la educación en derechos humanos.

ALTERNATIVA ante la ausencia de seguimiento, de recursos y de mecanismos de evaluación en materia de educación en derechos humanos del Programa Nacional de Derechos Humanos

ALTERNATIVA al Programa de Educación en Derechos Humanos de la Secretaría de Educación Pública que de manera unilateral y sin consenso elabora la SEP y que comprende únicamente a la educación básica y normal. Programa que incumple los compromisos asumidos por el gobierno en el ámbito nacional e internacional.

ALTERNATIVA ante los imperativos del mercado que pretende hacer de la educación una mercancía y de la educación en derechos humanos una moral unidireccional, acrítica e individualista conforme a un discurso que ignora que “el derecho a la educación opera como un multiplicador, abre todos los demás derechos humanos cuando está garantizado y los excluye cuando está

denegado” como sostiene en el año 2003, Katarina Tomasevski, Relatora especial del derecho a la educación en 2003

ALTERNATIVA, para iniciar un dialogo de fondo con las autoridades del gobierno y las autoridades educativas que permita un debate y análisis de fondo sobre las posibilidades concretas de su implementación y la participación de la sociedad civil.

ALTERNATIVA, como referencia y agenda para sectores independientes de la sociedad civil, académicos, educadores en derechos humanos y miembros de Organizaciones No Gubernamentales para que se sumen a su desarrollo, mejoramiento e implementación en el sistema educativo formal, no formal e informal.

Colaboraron en esta propuesta:

Coordinación: Cátedra UNESCO de derechos humanos de la UNAM.

Instituciones participantes:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ESIME Culhuacán - Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad del Claustro de Sor Juana, INCIDE, Red de Profesores e Investigadores de México, Tribuna Israelita y Crecer A. C.

Sede del seminario permanente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
UNAM

En el marco de este seminario permanente se desarrolló el Seminario – Taller “Hacia una política pública desde el enfoque de los derechos humanos”, los días 29 y 30 de septiembre de 2004 en la Torre II de Humanidades, se contó con la presencia de ONG, Universidades y académicos de diversos estados de la República como Oaxaca, Puebla, Guerrero, Querétaro, Guanajuato, etc.

**SEMINARIO PERMANENTE SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MEXICO ANTE EL SIGLO XXI.
3 y 4 de junio de 2004**

Antecedentes: el Seminario permanente sobre “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, tiene como antecedente el Seminario Permanente sobre Educación y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, que articula un sistema integral de docencia, investigación y difusión de los derechos humanos.

Objetivo: construir un espacio académico de reflexión, análisis y definición de líneas de investigación y acciones de promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México en el siglo veintiuno. Desde un enfoque interdisciplinario, vincular los aportes de investigadores, académicos e

integrantes de organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, así como de organizaciones no gubernamentales.

- Construir redes de investigación, docencia y promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Elaborar programas que articulen los contenidos de estos campos mediante elementos teóricos y metodológicos de orden epistémico, axiológico, jurídico, histórico y cultural, es decir desde un enfoque interdisciplinario que permita la formación de un perfil de docente investigador en dichos temas.

Este seminario convoca al PRIMER FORO NACIONAL, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MÉXICO, que se realizó los días 3 y 4 de junio de 2004, en la Cd. de México, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, bajo la coordinación de la Profesora Dolores Muñozcano, de acuerdo al siguiente programa:

**PRIMER FORO NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA
ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y
LA ADOLESCENCIA EN MÉXICO**

3 Y 4 DE JUNIO DE 2004

El Centro de Estudios Sociológicos y Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Asociación Pro-personas con Parálisis Cerebral IAP, Christel House de México, Instituciones La Salle, Red por la Infancia y la Adolescencia, Red por los Derechos de la Infancia en México y Visión Mundial de México convocaron a académicos, agrupaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, investigadores y, en general, a todas las personas interesadas en el tema, a participar, en las modalidades de ponentes o asistentes al Primer Foro Nacional: Situación Actual y Perspectivas de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México

Objetivos

- Presentar, a partir del estudio de temas específicos, un balance de la situación en la que viven niñas, niños y adolescentes en México, considerando, como ejes de análisis, los derechos que esta población tiene y su aplicabilidad en diferentes contextos.
- Establecer líneas estratégicas de acción en materia de políticas públicas (económicas, legislativas y sociales) y proponerlas para su implementación a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos a fin de que sean incorporadas en el Programa Nacional de Derechos Humanos.

Sede y temas generales

El acto se realizó los días 3 y 4 de junio de 2004, de las 9:00 a las 14:30 y de las 16:00 a las 20:00 hrs., en el Auditorio Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de conformidad con los temas generales que se han venido trabajando en el seno de la Subcomisión de Derechos de la Niñez:

VII CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCADORES PARA LA PAZ

VII Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la paz 20 al 24 de julio 2004

La VII Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz (AIEP) titulada “Desarrollo sustentable, educación y derechos humanos, un camino para cultivar la paz” tuvo lugar en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México, del 20 al 24 de julio de 2004 en el marco del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010).

Dicha conferencia se realizó con el auspicio de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) y la organizó la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM), con el apoyo de las siguientes instituciones: Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México y la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX). Todas estas organizaciones con las instituciones organizadoras conformaron la *Coordinación General* de la Conferencia. La Coordinación General estuvo a cargo de Gloria Ramírez, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y la Coordinación en Acapulco de Juan Alarcón, Presidente de la CODDEHUM y como Secretaria Técnica de la conferencia fungió Carmen Contreras.

En esta Conferencia se contó, asimismo, con la contribución y solidaridad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, Embajada de la República de Sudáfrica en México, Universidad del Claustro de Sor Juana, Secretaría de Pueblos Indios del Estado de Chiapas, Museo Dolores Olmedo, Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto del Gobierno del Estado de Chiapas y la Escuela Internacional de Idiomas.

La VII Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz (AIEP) tuvo por objeto favorecer una cultura de paz, tolerancia, diversidad y de respeto a los derechos humanos desde una óptica ciudadana hacia la construcción de una democracia internacional

En esta ocasión se contó con la asistencia de casi 400 participantes, de los cuales alrededor de 300 personas asistieron a todas las actividades de manera permanente. Tuvimos veinte ponentes internacionales de los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Francia, México, Noruega, Perú, Portugal, Rusia, Senegal y Uruguay. Además, contamos además con cuarenta y siete ponentes de los siguientes estados de la República Mexicana: Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas, representando un total de 105 instituciones de México y el mundo.

La conferencia comprendió tres conferencias magistrales, la película *ESPACIFIC*, cinco sesiones plenarias, cinco talleres y dos mesas redondas simultáneas con diversas temáticas y la proyección de una película testimonio del la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, contando con la participación de distinguidos especialistas y educadores nacionales e internacionales para el debate. Los talleres y mesas redondas sumaron un total de diez y seis horas durante tres jornadas de trabajo y cinco para todo este evento. Cabe subrayar que se contó con traducción simultánea a lo largo del evento en tres idiomas: español, inglés y francés.

Contamos también con exposiciones artísticas y culturales, así como de materiales y proyectos audiovisuales vinculados a los derechos humanos y la cultura de paz, exposición de libros y carteles y una exposición de fotos relativas a la película *ESPACIFIC* realizada por Claude Yvans. Tuvimos la exposición de los Educadores para la Paz de Midi Pyrenées de Francia y los carteles e ilustraciones de los niños de Chiapas realizada por el Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto del Gobierno del Estado de Chiapas.

Seminario Internacional: Sociedad Civil, Democracia y Derechos Humanos del 18 de noviembre al 2 de diciembre 2004

Convocan: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y División de Estudios de posgrado Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM

En este seminario fue coordinado por la Profesora Isabel Vences y contó con la participación de:

Luis Roniger, Profesor de Politics and Latin American Studies, Wake Forest University, Carolina del Norte; Universidad Hebrea de Jerusalén.

Andrea Greppi

Universidad Carlos III, España

Isidro Cisneros
FLACOS-México

Jacqueline Peschard
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Isabel Wences
Universidad Carlos III, España

José María Sauca
Universidad Carlos III, España

Judith Bóxer
Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Los temas que se desarrollaron fueron los siguientes:

- El discurso de los derechos humanos en el Cono Sur: Problemas de implementación e interpretación
- Teorías de la democracia y derechos humanos
- Participación de la sociedad civil en las políticas públicas de derechos humanos
- Cultura política e instituciones democráticas
- Los derechos humanos en las conceptualizaciones teóricas de las sociedad civil
- Derechos culturales y sociedad civil
- Sociedad civil, Democracia y Derechos humanos. Consideraciones finales

Las sesiones se desarrollaron el 4 de noviembre 2004, el 18 de noviembre 2004 y el 2 de diciembre 2004 en la sede de posgrado de la FCPyS, UNAM.

CUARTO ENCUENTRO DE CÁTEDRAS UNESCO DE MÉXICO

4º ENCUENTRO DE CÁTEDRAS UNESCO DE MÉXICO

21 DE MAYO DE 2004

AUDITORIO DE LA UNIDAD BIBLIOGRÁFICA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA

9.00hrs. a 9.30 hrs. INAUGURACIÓN

Dra. Alya Saada
Representante de la UNESCO en México.

Representante del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Axel Didriksson T.
Director del Centro de Estudios sobre la Universidad

9.30hrs. a 9.45hrs. Receso

9.45hrs. a 11.45hrs. MESA REDONDA

LA UNESCO FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI.

Dr. Axel Didriksson T.
Cátedra "Universidad e Integración Regional"
Lic. Irene Nava en representación de la Dra. Gloria Ramírez
Cátedra "Derechos Humanos"
Mtra. Viviana Kuri
Cátedra "Conservación de los bienes culturales"
Mtra. Rosaluz Mejía
Cátedra "Gestión del hábitat y desarrollo sustentable"

11.45hrs. a 12.00hrs. Receso

12.00 hrs. a 14.00 hrs. MESA REDONDA

LA UNESCO FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI.

Dra. Gabriela Warkentin
Cátedra "Telecomunicaciones y sociedad"
Mtra. Lourdes Fera B.
Cátedra "Nuevas tecnologías de información"
Dr. Luis Alejandro Astorga A.
Cátedra "Transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema internacional de las drogas".

14.00 hrs. a 16.00 hrs. COMIDA

16.00 hrs. a 18.30 hrs. PLAN DE TRABAJO 2004-2005

FORUM DE LAS CULTURAS DE BARCELONA 2004

Diálogo «Derechos Humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos», Seminario y Carta Universal de Derechos Humanos Emergentes en colaboración con el INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE CATALUÑA y en ocasión de la estancia sabática de la Dra. Gloria Ramírez.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México en coordinación con el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña desarrollaron en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el seminario sobre *derechos humanos emergentes*, en seguimiento de los trabajos de preparación del Foro de las Culturas de Barcelona 2004 y en particular de un diálogo.

En este marco, el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña en colaboración con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y otras instrucciones, bajo la dirección del Dr Jose Manuel Baldrés, reciben el encargo de organizar el Diálogo «*Derechos Humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos*», que tiene lugar del 18 al 21 de septiembre de 2004 en Barcelona; España.

Los objetivos de este diálogo son: reflexionar sobre la vigencia y actualidad de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el siglo XXI, con la finalidad de formular y adoptar una *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*, nacida desde la sociedad civil y destinada a fortalecer e impulsar los valores de libertad, igualdad, pluralismo y solidaridad, además de los principios institucionales de la democracia que puedan reforzar el estatuto de ciudadanía; forjar la agenda social del nuevo milenio, y revisar los actuales sistemas internacionales de garantía de los derechos fundamentales, para posibilitar su salvaguarda de forma efectiva.

Los resultados de este dialogo llevan a la elaboración de la “Carta de Derechos Humanos Emergentes” que se presenta en este forum para su debate y se propone que se dé a conocer y se perfeccione, así como se inician los debates de la Red INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La Cátedra, en México, desarrolla un seminario permanente sobre este tema y realiza diversas sesiones de trabajo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ubicadas en la Calle de Ortega Número 14, Coyoacán, ciudad de México.

SEMINARIOS, CURSOS Y TALLERES EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA

La Cátedra UNESCO de derechos humanos constituye asimismo Seminarios al interior de la República Mexicana en colaboración con las universidades de los estados y organismos estatales de derechos humanos, con quienes se establecen convenios de colaboración con la FCPyS. De esta manera se fortalecen las redes de trabajo interinstitucional así como la creación la articulación con otros espacios de reflexión y debate, al interior de la República mexicana. Actualmente se encuentran los seminarios de derechos humanos de la Universidad Autónoma de Guerrero, la Benemérita universidad Autónoma de Puebla y la Universidad de Occidente, unidad los Mochis.

INVESTIGACIÓN

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM en colaboración Con FUNDAR Centro de Análisis e Investigación*

EL OMBUDSMAN UNA HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Observatorio ciudadano de organismos públicos de derechos humanos de México, es un proyecto integrado de investigación, comunicación e información para la ciudadanía que ofrece a través de su sitio web y de informes periódicos, información sobre la normatividad, el funcionamiento y el papel de los organismos públicos de derechos humanos del país. El observatorio busca fortalecer la vinculación entre el ombudsman y la ciudadanía con objeto de consolidar una participación efectiva de la misma en estas instituciones de estado y coadyuvar al respeto y ejercicio de todos los derechos humanos, así como la consolidación democrática y el Estado de derecho en México.

El Observatorio ciudadano tiene como objetivos: fortalecer la figura del ombudsman como herramienta de la ciudadanía y para la ciudadanía; así como difundir conforme a información y análisis rigurosos, y accesibles, el papel de los organismos públicos de derechos humanos en nuestra vida en sociedad y crear un vínculo permanente entre el ombudsman y la ciudadanía

El observatorio ciudadano de organismos públicos de derechos humanos se fundamenta en una óptica de participación ciudadana y desde un enfoque de rendición de cuentas. La participación ciudadana implica asimismo, considerar que la ciudadanía comprende el goce efectivo de los derechos humanos, civiles, políticos y sociales desde su integralidad e indivisibilidad y que puede hacerlos efectivos en un Estado de derecho.

El OBSERVATORIO CIUDADANO comprende:

- Un análisis desde los principios fundamentales del Ombudsman y su accionar en el país.
- Un análisis comparativo del marco jurídico que rige a los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México.
- Un análisis del presupuesto que ejercen desde el enfoque de rendición de cuentas.
- Un análisis de la tarea que realizan en el estudio, promoción y educación en derechos humanos.
- Un estudio de casos paradigmáticos.
- Una semblanza de las relaciones entre el OMBUDSMAN y la sociedad civil.

Cuenta con el apoyo de la Fundación Mac Arthur.

METODOLOGÍA

El OBSERVATORIO CIUDADANO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS cuenta hoy con un sitio WEB interactivo a través del cual estamos dando a conocer los resultados de de este proyecto: <http://catedradh.unesco.unam.mx>

El sitio inicia con un sistema de inscripción gratuita al mismo, que permite acceder al menú del sitio, con una serie de ventanas a disposición de los usuarios y con la presentación del observatorio ciudadano. Como sugerimos en la difusión del sitio, solo se hace “clic” en el siguiente logo, y se accede nuestro sitio web en internet.

Etapas del proyecto:

Para la realización del observatorio, se contemplan las siguientes tres etapas del proyecto durante los 3 años del mismo:

Primera etapa, Inicio: mayo 2002 a agosto de 2003. Diseño del proyecto, implementación de herramientas, búsqueda de información y estudio de los siguientes y primeros diez organismos del Observatorio ciudadano de organismos públicos de derechos humanos (OPDH):

- COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE OAXACA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TABASCO.
- COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.
- COMISION DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En esta etapa se diseña el protocolo y metodología de investigación del observatorio y del sitio web, se realiza la búsqueda de información, se instrumentan y prueban las diversas herramientas metodológicas de trabajo, asimismo se concluye con el análisis de los primeros diez organismos públicos de derechos humanos (OPDH), siendo una etapa fundamental en la que, por una parte, se construyen las bases del Observatorio, su metodología y herramientas para su desarrollo, y por otra, se sensibiliza a los OPDH y a la sociedad civil sobre la importancia de participar y fortalecer estas instituciones,.

Segunda etapa. 2004. Etapa de implementación, de seguimiento, de consolidación, de articulación y difusión de los trabajos del observatorio con los OPDH. Asimismo etapa de funcionamiento del sitio WEB del Observatorio ciudadano

En esta etapa se contemplo el estudio de doce OPDH de los siguientes estados: Chiapas, Yucatán, Estado De México, Colima, Guanajuato, Sonora, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Querétaro y San Luís Potosí.

En esta etapa se ha logrado visualizar y dar a conocer el trabajo del Observatorio ciudadano de los organismos públicos de derechos humanos, como una herramienta de participación ciudadana. Asimismo se afinan las herramientas de trabajo, los cuestionarios complementarios para los OPDH y se consolida más el trabajo y colaboración con las ONG de los estados. Se cuenta con la estructura del proyecto validada y con las herramientas para su realización además de un contexto sensibilizado a su realización.

El la última etapa se tiene contemplado lo siguiente:

3. Tercera etapa: 2005 de consolidación y seguimiento: en esta etapa se terminará de desarrollar y potenciar el proyecto, así como se culminará el análisis y trabajo de todos los OPDH, se estudiarán once organismos más, lo que da un total de 33 organismos existentes, así mismo se pretende un desarrollo mayor con varias vertientes novedosas como realización de foros regionales, informes alternativos, etc.

REDES

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM participa en diversas redes con objeto de articular esfuerzos y constituir sinergias a favor de una cultura de los derechos humanos así mismo ha propiciado la generación de diversas Redes en materia de derechos humanos con el fin de articular esfuerzos entre académicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales.

Las redes de las cual forma parte y ha contribuido a su creación son:

En el nivel nacional:

- La Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos en México. Constituida en 1999.
- La Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia. La cual integra a diferentes Organizaciones No Gubernamentales, académicos, líderes comunitarios y docentes con objeto de conjuntar esfuerzos para desarrollar actividades de promoción, capacitación y defensa de la educación en derechos humanos, educación cívica y para la democracia a partir lo los siguientes objetivos:
 - a) Incidir en la definición e implementación de una política pública integral en materia de educación en derechos humanos y en la defensa del derecho a la educación.

- b) Realizar un seguimiento o monitoreo de las responsabilidades del Estado mexicano en relación a sus compromisos nacionales e internacionales en relación al derechos a la educación y, en particular, en educación en derechos humanos.
- c) Construir y validar mediante procesos participativos y democráticos propuestas, prácticas e iniciativas en educación en derechos humanos y democracia.
- d) Coadyuvar, monitorear y dar seguimiento, desde una óptica de rendición de cuentas, a la elaboración y aplicación del Programa Nacional de educación en derechos humanos.
- e) Articular acciones con el Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas de todos los niveles, sindicatos, y todos los actores de la sociedad, con objeto de favorecer una cultura de los derechos humanos y la democracia y posibilitar su extensión, transferencia y generalización.
- f) Estudiar, analizar e intercambiar propuestas teórico-metodológicas y experiencias relativas a la enseñanza e investigación en Educación en derechos humanos y democracia, desde enfoques plurales y democráticos que comprendan las dimensiones multiculturales y de género de nuestra cultura.
- g) Promover la enseñanza y reconocimiento de la Educación en derechos humanos y Democracia en todos los niveles educativos formales, informales y no formales.
- h) Coadyuvar y articular esfuerzos con otras redes de educación en derechos humanos de América Latina con objeto de fortalecer la educación en derechos humanos y la democracia desde una perspectiva latinoamericana.
- i) Difundir los trabajos de investigación e información de los miembros de la red y coadyuvar en el fortalecimiento de una cultura democrática.

Para poner en funcionamiento la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia se crea una red de intercomunicación vía Internet (micro sitio) <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/AMDHSitio/index.htm>, esta actividad busca:

- a) Instrumentar un depósito de documentos de todo tipo y tamaño, que tenga acceso a la Web con mecanismos de búsqueda;
- b) Comprende: listas de correo para difundir y distribuir información, invitaciones, noticias varias e iniciativas;
- c) Realizar mecanismos de alimentación del depósito por Web por todos los organismos de la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia;
- d) Incidir hacia una política pública en materia de educación en derechos humanos.;

Por otro lado, se plantea la publicación de trabajos relevantes de los miembros de la Red, así como la organización de cursos, de foros y de eventos que nos retroalimenten, nos mantenga al día de los avances que se logran en los diferentes campos.

- Red de Cátedras UNESCO de Derechos Humanos (<http://catedras.ucol.mx/>)

En el nivel Regional

- La Red de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz-América Latina.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM ha sido elegida en el año 2004 para asegurar la presidencia de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz en América Latina y para coordinar la Red respectiva, en colaboración con la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

- Red de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz, América Latina. CEAAL. Miembro desde 1998.
- Red de Institutos y Cátedras de Derechos Humanos de América Latina

Esta red de reciente creación por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y próximamente entrará en funcionamiento.

PUBLICACIONES

- Hacia una política educativa desde el enfoque de los derechos humanos y la participación ciudadana, 2004. en prensa
- Investigación sobre la Educación en derechos humanos en la CNDH: una asignatura pendiente, 2004 publicada en Internet.
- Seguimiento del estudio de las comisiones de derechos humanos En colaboración con FUNDAR y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, 2004
- CD Interactivo Sala de maestros en educación ciudadana, Democracia y paz, 2004
- Película L´espacific, 2004.
- Película Caminos para la paz, VII Conferencia de la AIEP, 2004

PROFESOR VISITANTE

Este año la Cátedra contó con la visita de la Profesora Isabel Wences quien realizó una estancia de investigación en nuestra Facultad. La Dra. Wences es profesora de la Universidad Carlos III de Madrid, España, con estudios de maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Autora de varias publicaciones sobre sociedad civil y especialista en derechos humanos.